



Resolución Directoral de U.G.E.L. N° 05074 -2022-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

SAN IGNACIO;

29 DIC 2022

VISTO; el Memorando N° 3292-2022/GR-DRE.CAJ/UGEL-SI/D., sobre conformación del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022, de la UGEL San Ignacio, demás documentos que se adjuntan y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio adoptar las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas por el Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 00081-2022-MINEDU, de fecha 29 de junio de 2022, se resuelve aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"; asimismo con Resolución Viceministerial N° 00082-2022-MINEDU, de fecha 30 de junio de 2022, se convoca al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022, y se aprueba el "Cronograma del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022", el mismo que se modificó mediante Resolución Viceministerial N° 164-2022-MINEDU, de fecha 19 de diciembre de 2022;

Que, el numeral 5.6.7, del documento normativo aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 00081-2022-MINEDU, de fecha 29 de junio de 2022, establece la **conformación y funcionamiento del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022**, señalando en su numeral 5.6.7.3 que: "Los Comités de evaluación se conforman por IE y UGEL para la aplicación de los instrumentos, verificación del cumplimiento de requisitos y del derecho a recibir bonificaciones de Ley en la Etapa Descentralizada"; asimismo el numeral 5.6.7.5 establece lo siguiente: *El Comité de Evaluación por UGEL está conformado por:* a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica o su representante o un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel o modalidad que el evaluado, quien la preside. b) El Director de la Red Educativa o en su defecto un Especialista en Educación de la UGEL en Evaluación, o en su defecto, del mismo nivel o modalidad que el evaluado. c) Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado;

Que, en cumplimiento de la norma legal descrita en el considerando precedente, el Despacho de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, mediante Memorando N° 3292-2022/GR-DRE.CAJ/UGEL-SI/D., de fecha 29 de diciembre de 2022, dispone conformar resolutivamente los Comités de Evaluación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022;

Que estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo visado por los Jefes de las Oficinas de: Administración, Planeamiento y Desarrollo Institucional, y Asesoría Jurídica, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

De conformidad con la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial", su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Modificada por la Ley N° 26510 y Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Educación, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, D.S. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales, Resolución Suprema N° 203-2002-ED, aprueba el ámbito jurisdiccional Organización Interna y CAP de las Diversas Direcciones Regionales de Educación, Ordenanza Regional N° 011-2017-GR.CAJ-CR., que aprueba el CAP de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local, entre éstas la de San Ignacio, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y Funciones de la Institución;





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral de U.G.E.L. N° 05074 -2022-GRCAJ-DRE/UGEL.SI.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, los Comités de Evaluación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022 de la UGEL San Ignacio, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, los mismos que estarán constituidos de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACIÓN 01 – EBR INICIAL

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburga947@gmail.com
Primaria	Especialista	Miembro	Profesor	MEDINA OBLITAS	OFERLINDA	27713230	medinaoblitas@gmail.com
Inicial	Director	Miembro	Profesor	TERESA CRUZ	SAAVEDRA	27844839	teresasanignacio@hotmail.com



COMITÉ DE EVALUACIÓN 02 – EBR INICIAL

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburga947@gmail.com
Secundaria	Especialista	Miembro	Profesor	LALANGUI PEÑA	MARY SONIA	27848495	soniamarielangui@gmail.com
Inicial	Director	Miembro	Profesor	PERALTA PICON	DANY ESPERANZA	27846996	dany_pp104@hotmail.com



COMITÉ DE EVALUACIÓN 03 – EBR PRIMARIA

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburga947@gmail.com
Primaria	Especialista	Miembro	Profesor	ROMERO CELIZ	JUBENAL	27728330	freemar08@gmail.com
Primaria	Director	Miembro	Profesor	GARCÍA GUZMÁN	CARMEN OLIVIA	41901561	clcagu_11@hotmail.com



COMITÉ DE EVALUACIÓN 04 – EBR PRIMARIA

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburga947@gmail.com
Primaria	Especialista	Miembro	Profesor	NUÑEZ GARCIA	GILMER EUSEBIO	27435165	gilmergng@gmail.com
Primaria	Director	Miembro	Profesor	RODRIGUEZ FLORES	HILDER ISMAEL	27849039	hirof_1975@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN 05 – EBR PRIMARIA

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburga947@gmail.com



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral de U.G.E.L. N° 5074 -2022-GR, CAJ-DRE/UGEL.SI.

Secundaria	Especialista	Miembro	Profesor	FLORES TELLO	SEGUNDO ALEJANDRO	27286199	Safi117311@gmail.com
Primaria	Director	Miembro	Profesor	GUEVARA RIODFRIO	SEGUNDO IVAN	43511879	sevanri_02@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN 06 – EBR SECUNDARIA

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburqa947@gmail.com
Secundaria	Especialista	Miembro	Profesor	SERNA ZUÑIGA	CARLOS VICENTE	16714103	carlosvicen0304@gmail.com
Secundaria	Director	Miembro	Profesor	BURGA PUELLES	CARLA MERCEDES	40572512	carry138@hotmail.com



COMITÉ DE EVALUACIÓN 07 – EBR SECUNDARIA

MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN LA IE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Primaria	Representante de UGEL	Presidente	Representante del Área de Gestión Pedagógica	BURGA PUELLES	MARLENY	27750872	marlenyburqa947@gmail.com
Secundaria	Especialista	Miembro	Profesor	CARRANZA RAMIREZ	OSMER	27861620	osmer1973@gmail.com
Secundaria	Director	Miembro	Profesor	BENITES MALCA	CARLOS JAVIER	26663627	carlosjavierbenitesmalca@gmail.com



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



(Handwritten signature)

Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director
UGEL San Ignacio

0000-UGEL-SI
SICAJI-OPDI
MICHU-DA
PCM/J-CAJ
Luis Rojas
SI 29/12/2022

